

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucia.
No se devuelven los originales.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Presión atmosférica á las 8 mañana, 764'8mm. Temperatura mínima, 9'0°-Id.máxima sombra, de ayer 18'0°—Fuerza y dirección del viento; fuerte S.O. Estado del cielo, despejado. Pluviómetro, 0'0mm

AÑO III

Lunes 30 de Octubre de 1911.

NÚM. 584.



EL SEÑOR

Don Tomás Garcia Ródenas

MÉDICO CIRUJANO

há fallecido á los 93 años de edad, habiendo recibido los últimos sacramentos

R. I. P.

Sus afligidas hijas D.^a Matilde y D.^a Leonor, sus hijos políticos D. Francisco Sempere y D. Luis Bueno, nietos y sobrinos,

Participan á sus amigos y personas piadosas ésta perdida y les ruegan una oración por su alma, por lo que recibirán especial favor.

Orihuela 29 Octubre 1911.

Resumen de ayer

Ha fallecido la hija del señor Canalejas. Este está recibiendo innumerables manifestaciones de pésame.

Se ha celebrado en Jai-Alai el mitin organizado por los republicanos. Asistieron unos 200. El enorme fracaso lo reconocen hasta los mismos republicanos.

Las protestas contra la campaña de los radicales aumentan. Desde Valencia telegrafian al Presidente del Consejo y al Ministro de la Guerra las personas más prestigiosas. «El Pueblo» de Valencia ha sido denunciado, por insistir en sus campañas de los supuestos martirios á los presos.

Los telegramas recibidos desde Melilla manifiestan no ocurre novedad en la plaza, en el campo, ni en Alhucemas.

Un propietario francés ha legado toda su fortuna que asciende á dos millones y medio de francos al Rey de España.

LOS RADICALES EN ACCION

Conocen nuestros lectores la infame campaña emprendida por los radicales.

Se trata de explotar otra vez, la falsa leyenda de los tormentos infligidos á los reos que en las prisiones, aguardan el fallo de la justicia.

Ayer fué Alcalá del Valle y Monjuich, hoy lo es Valencia, en cuya prisión aguardan los reos de Cullera el fallo de la justicia, que no por ser severísimo, será nunca adecuado á los bárbaros y horrorosos delitos cometidos con ocasión de los sucesos del pasado Septiembre.

El móvil de la ruin y canallesca campaña, está bien patente.

Desde París, se han circulado las órdenes para ella y el radicalismo, el anarquismo mundial, se apresta á luchar denodadamente para librar á sus correligionarios de los debidos castigos.

Si esa campaña aún con ser ilógica y antisocial, ya que la sociedad entera reclama el condigno castigo para los asesinos del juez y del alguacil de Sueca, martires de su deber, se vaciase en otros moldes, podría ser perdonable, por ser humanitaria.

Pero hacerla, acusando á los dignos individuos de la benemérita de haber martirizado á los reos de aquellos delitos, es sencillamente ruin, infame, canallesca.

Y lo es, porque como dice «El Radical» órgano de Lerroux, hablando de dicha campaña:

«La cuestión se ventila en pleno arroyo, enardece á las multitudes, y ya puede decirse que se ha conseguido el mayor de los triunfos, la más colosal de las victorias, los procesados de Cullera que iban á ser condenados á muerte no serán fusilados.»

Es decir, que para evitar caiga la espada de la ley, se calumnia y esa calumnia sirve para fabricar otra: la de que los tribunales militares se rinden ante esas campañas y hacen vergonzosa dejación de sus deberes.

¡Cabe nada más canallesco, infame y ruin!

Hay que decirlo muy alto.

Los martirios á los reos de Cullera, es una calumnia.

Así lo ha evidenciado una comisión compuesta de cuatro médicos civiles y tres militares, que detenidamente ha reconocido á aquellos, sin encontrar señales de la más mínima lesión ó tormento.

Y si eso es una calumnia una vez más queda hecha la apología de los radicales.

En pocas líneas

Creo un deber de conciencia, dar la voz de alarma.

Señores: si las fiestas de calle, no se quiere desaparezcan, es preciso que desaparezca el uso y abuso en la venta de papeletas.

¡Caracoles! que los organizadores de unas fiestas, no dan paz á sus manos y hacen miles, muchos miles de papeletas, que luego se encargan de vender las muchuchas del barrio.

Suelen emplearse en esos menesteres, las más bonitas, que con una acometividad digna de otra causa, le colocan á todo bicho viviente, las papeletas que pueden.

Y resulta, que no se puede ir á las fiestas, pues enormes ejercitos de simpáticas niñas, acosan al viandante y papeleta á esta, papeleta á aquella, se van las pesetas del bolsillo que es un disgusto.

¿No habría medio de inventar otra sacalina, menos comprometedora?

Si tal no se hace, las fiestas de calle morirán por falta de asistentes á ellas.

Y sino al tiempo.

R. DE A.

A correo vuelto

Está en su derecho «El Diario» al señalar á nuestros artículos

los fines ú objetivos que á él le parezcan.

Eso hace en su editorial del sábado, respecto al artículo que firmado por nuestro director, apareció en el número de este periódico, correspondiente al pasado jueves.

A lo que «El Diario» no tiene derecho, es á escribir lo que escribe en el artículo que nos ocupa, ya que se trata de candidades y falsedades, como muy concisamente vamos á evidenciar.

Aparte de las normas de Su Santidad, existe un hecho contundente, que pone á los liberales frente á la Iglesia.

Ese hecho, es el artículo 4 del reformado reglamento del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, por el que se obliga á la Iglesia (empleando la palabra en su acepción más general) á pagar un impuesto de 25 centésimas por 100 sobre todos los bienes que posea ó disfrute.

¿Tienen que ver con eso algo las normas del Papa? ¿Hay un perjuicio para la Iglesia? ¿Se lo han causado los democratas ó canalejistas? Estos son enemigos de la Iglesia.

Así discorra quien tiene sentido común.

Otra candidez del colega, es la que se refiere á la honrada administración de los liberales.

Nosotros no la negamos, es más, la afirmamos; y siendo así, ¿por qué el alcalde no publica las cuentas de su gestión?

La falsedad á que nos referimos es esta:

Dice «El Diario» que nuestro artículo está hecho con fines electorales, ya que desde Abril, fecha en que se dictó el reglamento que nos ocupa, caemos ahora en la cuenta, á los seis meses, de lo perjudicial de dicha disposición.

Si los redactores del colega se documentasen antes de estampar afirmaciones, no resultarían éstas tan falsas.

El reglamento se dictó en Abril, dando un plazo de tres meses para verificar las inscripciones: ese plazo fué prorrogado por otros tres meses, en virtud de haberlo así solicitado todos los Prelados españoles y antes de terminar este último plazo, dichos Prelados interpusieron ante el ministro de Hacienda un recurso contencioso-administrativo contra dicho reglamento,

que se ha fallado ya, según manifestaciones del Sr. Rodríguez, desestimando la pretensión de los Obispos.

Es decir, que hasta hoy, esa disposición no era firme y permitía por tanto abrigar la confianza de que fuese derogada.

Además, no es la primer vez que en estas columnas, nos hemos ocupado de ese asunto.

En el pasado mes de Agosto, al dar cuenta de la recepción de un folleto que de dicha ley y reglamento se ocupaba, hubimos de escribir algunas consideraciones sobre una y otra.

Luego... las candidades de «El Diario» y sus falsedades, han quedado bien de manifiesto.

HOJEANDO PERIÓDICOS

«La Epoca» comentando el discurso de Lerroux en Sevilla en el que ensalzó calurosamente al Ejército dice se trata de una plataforma de unos halagos mentidos «el republicanismo que se apoya—agrega—en esa revolución y que sólo á sus estragos fia las ilusiones del triunfo es incompatible con el culto de la Patria y con el amor del Ejército que algunos caudillos pretenden ostentar».

«La Correspondencia de España» publica las crónicas que desde Portugal envía á «El Correo Español» el redactor de éste periódico señor Cirici Ventalló.

«El Universo» hace notar que los dos asuntos que atraen en éste momento la atención general—las elecciones municipales y la campaña resueltamente emprendida por los demagogos sobre los supuestos malos tratos ó tormentos padecidos por los reos de Cullera—sin deber ser políticos como tales se hacen siendo éste último un recurso para apartar la atención del primero y que los republicanos puedan seguir mangoneando en los municipios.

«El Correo Español» confiando en que se demostrara plenamente la calumnia levantada por los radicales sobre los supuestos tormentos padecidos por los reos de Cullera, confía también que Azzati, Barral y Beltrán autores de esas acusaciones no serán procesados como calumniadores.

«El Mundo» dice que las próximas elecciones representan la lucha entre monárquicos y republicanos. Aconseja á los jefes monárquicos que procediendo con saludable energía, no consientan la presentación de candidaturas independientes ó disidentes que han de servir para restar fuerzas á la causa monárquica.

«Diario Universal» dice que la información respecto á los supuestos martirios de Cullera es necesaria pero no es menos necesario que después de ella se exija la debida res-

Banco de Cartagena

Cartagena, Sevilla, Murcia, Lorca, La Unión, Aguilas, ORIHUELA, Mazarrón, Alicante, Huelva, Caravaca, Cieza, Melilla, Cádiz, Hellin, Elche, Yecla y Alcoy.

CAPITAL: PESETAS 10.000.000

Este establecimiento ofrece las mayores facilidades para las operaciones siguientes:—Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de FONDOS PÚBLICOS Y VALORES INDUSTRIALES.—Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el extranjero.—Cesión de Giros en Pesetas, Libras, Francos, Marcos, etc.—Giros sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia.—Compra y venta de moneda y billetes extranjeros.—Préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cotizables.—Deposito en custodia de toda clase de valores sin cobrar premio alguno á sus clientes.

CAJA DE AHORROS

Las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonan interes á razón del tres por ciento anual, acumulables en 31 de Diciembre de cada año.—Los fondos se reintegran á la vista.

ponsabilidad á los que hayan calumniado á los enjuiciadores de Cullera.

«La Correspondencia militar» aplaude calurosamente la conducta del capitán general de Valencia Sr. Echagüe que ha sabido inspirar con su conducta la odiosidad de los republicanos.

«La Mañana» dice que cuando el Sr. Canalejas oyó el yo acuso de Azziati y Barral respecto á los martirios de Cullera debió ordenar fuesen conducidos al Juzgado de Guardia para que allí repitiesen sus acusaciones y encabezar legalmente la denuncia.

«El Debate» publica un artículo del Marqués de Camarasa acerca de las futuras negociaciones franco españolas.

NECROLOGIA

A la avanzada edad de noventa y tres años, confortado su espíritu con los auxilios de nuestra sacrosanta Religión y con la resignación y conformidad que en esa suprema hora dá Dios á los justos, ha pasado á mejor vida el médico D. Tomás García Ródenas.

Muchas generaciones que ya pasaron recibieron los auxilios científicos de dicho señor.

Nosotros, ligados con vínculos estrechos á la familia del señor García Ródenas, lloramos con ella y le acompañamos en su desconsuelo.

Esta mañana ha tenido lugar el sepelio del cadáver y misa de *corpore insepulto* actos que se han visto muy concurridos.

Descanse en paz el anciano médico y reciba su familia toda en especial su nieto nuestro querido compañero de redacción señor Sempere la expresión sincera de nuestro pésame.

RIMAS

II

¿Qué pienso yo de ti?...Pues que te amaba.

¿Por buena ó por bonita?... No lo sé, pero te amaba cuanto puede un hombre

querer á una mujer...

¿Dices que tu tambien?... Si: yo te creo.

No pregunto porqué logré el interesarte. Pero un dia puso fin á tu amor el interés.

Yo era pobre,el es rico y ahora es

las protestas de amor que yo escuché Amor que pesa y mide tiene un nombre

que decirte no sé de una manera tal que no te inflame en sonrojos la tez...

Es un comercio vil... ¿Que soy grosero?

Tal vez, perdone V.

Louis Plaisant.

Vacas y fiestas

Cuarta de abono

Con una entrada bastante regular se celebró ayer en nuestro circo taurino la anunciada corrida de vacas.

Todos los diestros fueron muy aplaudidos, abundando, como es de rigor en estos casos, los revolcones y achuchones.

El jurado adjudicó el premio á el diestro «Aragónés»

En el Barrio Nuevo

Los vecinos de esa calle organizadores de las fiestas en honor de la Virgen del Pilar, pueden estar satisfechos.

Mucha luz, mucha música, mucha pólvora y muchas mujeres hermosas ¿qué más podían apetecer?

Nosotros, aún cuando nuestro compañero R. DE A. se muestre un tanto escamón con las lindas expendedoras de papeletas, quisieramos para todas las semanas unas fiestas como las que nos ocupan.

Es el mayor elogio que podemos hacer de ellas.

SUETOS Y NOTICIAS

Por ausencia de nuestro director Sr. Garcia Mercader se encarga de la dirección de éste periódico nuestro compañero de redacción Sr. Sempere Garcia.

La «Gaceta» inserta un decreto legalizando el grupo de tres muros construidos por el Juzgado privativo de Aguas de Alfeitami, junto al puente del camino de Almoradí á Torrevieja, en la margen izquierda del Segura.

El juez de instrucción de Orihuela, cita á Vicente Hernández para que dentro del término de diez dias se presente á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra él y otro se instruye por el delito de hurto y disparo.

Ha fallecido en Alcoy la señora Joña Milagro Miralles Garcia, madre del Director de nuestro estimado colega «La Defensa».

Nuestro sentido pésame á la familia de la finada por tan sensible pérdida.

Mañana tendrá lugar el último mercado en el barrio de San Agustín.

Nuestro querido amigo el recaudador de contribuciones de Novelda D. Manuel Lucas, se encuentra entre nosotros.

Nuestra cariñosa bienvenida.

Hemos de aplaudir, por ser de justicia, el celo desplegado por el Ad-

ministrador de Correos de Alicante, para impedir que los impresos destinados á Orihuela, vayan á otro sitio y desde allí los reexpidan á esta ciudad.

Con ello se causan varios perjuicios especialmente á nosotros, pues los periódicos del cambio, se recibían antes con bastante retraso en algunas ocasiones.

Como decimos la deficiencia se ha corregido y nosotros por ello aplaudimos á su autor.

Viajeros:

De sus posesiones del Campo ha regresado nuestro querido amigo Don Manuel Lizón Peñafiel.

—Mañana es esperado en esta ciudad nuestro estimado amigo Don José Maria Gimenez que viene á pasar unos dias al lado de su familia.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en las últimas 28 horas.

Nacimientos.— Eduardo Ros Saez. Luis Sanchez Andreu, José Ruiz Garcia.

Matrimonios.— Felipe Reig Andrés, con Rosario Garcia Riquelme.

Defunciones.— Tomás Garcia Rodenas, Concepción Ballesta Espinosa.

ENFERMEDADES DE LA CONSULTA DEL **Dr. PEREZ MATEOS** DE 3 Á 5 - S. NICOLÁS, 25

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS **DR. J. LORCA** BELLUGA, 8. = DE 3 Á 5

CONSULTA DE **D. JOSÉ BERMUDEZ** Enfermedades de la piel: **BLÉNORRAGIA Y SÍFILIS** ENFERMEDADES SECRETAS DE LA MATRIZ DE 3 Á 5. - GLORIA, 80

CONSULTAS GRATUITAS DE ESTAS ESPECIALIDADES: **HOSPITAL PROVINCIAL MURCIA**

GARGANTA, VOZ Y BOCA, se curan con las pastillas del **Dr. Caldeiro**. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 5 Madrid.

Imprenta de L. Zeron.—Orihuela

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORIOLO

GUANOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
Y DEPOSITO DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
LUIS GIL—PLAZA DE SAN AGUSTIN:—ORIHUELA

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA
DEL DR. CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á fregore (producidas por el frio), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Diamonorrreas, los retortijones uterinos la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica y se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pts. caja.

ARENAL, 15 Y PUERTA DEL SOL, 9—MADRID

EL ORIOLO

Gran fábrica de gaseosas y agua de seltz, n. c. l. e. d. e. con todos los adelantos modernos que exige esta clase de industrias.

EVARISTO CANOVAS, ORIHUELA, SAN AGUSTIN 26

EL GLOBO

Martinez y Ferrer * * * Precio Fijo

TEMPORADA DE INVIERNO

establecimiento de tejidos del Pais y Extranjeros. Ultimas novedades para vestidos. Grandes existencias en géneros crudos y blancos de las más acreditadas marcas.

GRAN PAÑERIA

En este ramo se reciben constantemente lo más selecto de la presente temporada para trajes de caballero. Inmenso surtido en gergas estambres cheviots y completo surtido en géneros para lutos.

Alfonso XIII número 1.—ORIHUELA

GUANO PERUANO COMPLETO
LA GARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA

COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS

FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.—ESPINARDO

Depósito en Orihuela calle del Rio en el almacén de Galiano.

EL FENIX

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS

Contra Incendios y sobre la vida

Sub-agente en Orihuela:—José Payá Mejias, S. Agustín 4.º2

MARIANO CARMONA—MECANICO

Vende y compone toda clase de máquinas para coser y bordar. Los pagos se hacen al contado y á plazos.

Calle Bellot (Empedrada,)=ORIHUELA,

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECANICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de 10 pesetas en libranza del Giro Mutuo ó por sobre monedero.

Cada Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo. No hay catálogos.

SOCIEDAD PATENT MAGIC WEAVER

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA



ALMACEN DE MADERA

DE

ADOLFO WANDOSELL CALVACHE

CALLE DE UNION AGRICOLA—ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior á todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder competir con todos los almacenes de España.

LA AGENCIA DE LOS CARBONES

Admite encargos para todos los pueblos comprendidos en las líneas ferroviarias de Alicante, Murcia, Valencia, Madrid, Barcelona y Cartagena.
Representante en esta: Maestre Hermanos, Trinidad 3.º 2.º.